



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 256 / 2022

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 49/22 "reductor vial calle Islas Malvinas";

y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de efectuar segundo llamado de dicho Concurso de Precios fue la adquisición de reductor de velocidad de alto tránsito, para cubrir 30 metros con 6 punteras, medidas: 7 cm de alto, 90 cm de pisada y 50 cm de ancho, a utilizarse en calle Islas Malvinas de la ciudad de General Ramírez;

Que se recibieron dos ofertas provenientes de las siguientes firmas comerciales:

JORDÁN S.R.L.: \$ 580.800

PUNTO PRET S.R.L.: 591.421,38

Que no presentaron propuesta las firmas NUVA S.A.C.I.F.I., ACORD GROUP S.R.L., MATERIALES VIALES ARGENTINA S.A., e ICASATTI GABRIEL;

Que se procede a adjudicar mediante el presente conf. Informe de Comisión de Compras integrado por el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación, la Jefa del Área de Compras y Suministros, y la Coordinadora del Área Seguridad Vial.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

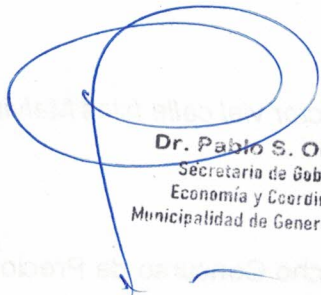
Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 49/22** a la firma **JORDÁN S.R.L.**, la que ha cotizado reductor de velocidad de alto tránsito, para cubrir 30 metros con 6 punteras, medidas: 7 cm de alto, 90 cm de pisada y 50 cm de ancho, a utilizarse en calle Islas Malvinas de la ciudad de General Ramírez, a un total de **Pesos Quinientos Ochenta Mil Ochocientos (\$ 580.800)**, conf. Informe de Comisión de Compras constituida al efecto.

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso.

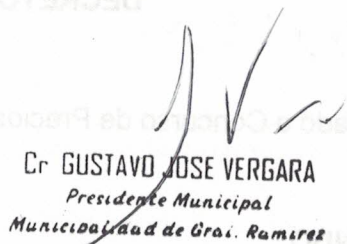
Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 16 de septiembre de 2022.-



Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez



Sr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez

DECRETA